

Guayaquil, 30 de marzo de 2012

**INFORME DEL GERENTE
EJERCICIO ECONOMICO DE 2011**

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. DE
TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL "ESCOPER S. A":**

En mi calidad de Gerente de la Compañía y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y a la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre-18-1992 de la Superintendencia de Compañías, cúmpleme informales que el objetivo de la administración para este año, nuestro sexto año de labores era obtener excelentes ingresos, no habiéndose logrado tal propósito debido a la situación económica que está atravesando el país.

También contribuyó en sentido negativo que la Comisión de Tránsito del Ecuador, Delegación del Guayas, nos aprobó sólo 94 permisos de operación, y de un total de 145 socios, obligados tuvieron que retirarse de la empresa, es decir se fueron 51 socios. Por esta razón los ingresos disminuyeron en gran proporción por lo que no se ha podido desarrollar todo lo proyectado. Además tenemos varios socios que no han aportado el valor de las mensualidades a la compañía, algunos deben desde el año 2009, lo que asciende a varios miles de dólares, ya que la empresa actualmente recibe un pequeño ingreso como aporte de los socios para los gastos administrativos, y este nuestro sexto año de labores, la utilidad operativa fue mínima, pero por lo menos hemos cubierto nuestro punto de equilibrio, con un pequeño excedente.

Esperamos que en el año 2012 mejore la economía del país y los socios fundadores sigan colaborando con la compañía, para cumplir nuestra meta planificada, y con el incremento de nuevos socios solventes, con lo cual obtendremos mayores ingresos y resultados.

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20-11-2008, publicada en el registro oficial No. 498 del 31-12-2008 y la No. SC.ICLCPAIFRS.11.01 del 12-01-2011 y publicada en el registro oficial No. 372 del 27-01-2011, nos obliga a Implantar las normas internacionales de información financieras, NIIF, y esto es saludable porque estas normas financieras, transparentan los Estados Financieros de las empresas.

Atentamente,

SEGUNDO HERRERA
GERENTE

c.c. 09 006 87013

cc. File Balances SC.
as





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

024-0133
NÚMERO

0990827413
CÉDULA

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ LA SEGUNDO
EUSEBIO

GUAYAS

GUAYAS

FRANCISCA

PEDRES CORDERO

CANTÓN

PEDRES CORDERO

Votación

LA PRESIDENCIA DE LA JUREA

GERENTE

